



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-AAA-2023-2233**

Guayaquil, 07 de agosto de 2023

Señora  
Janette Sadik-Khan,  
**PERMANENT CHAIR,  
GLOBAL DESIGNING CITIES INITIATIVE**

Ref.: Oficio DUPOT-2023-5248

De mi consideración:

La *Iniciativa Global para el Diseño de Ciudades* de la Nacto (GDCl, por su sigla en inglés) publicó hace unos años la *Guía Global para el Diseño de Calles*. Esta publicación representa una visión de ciudades de clase mundial en sintonía con los objetivos planteados por los líderes de esta ciudad y con los deseos de nuestras comunidades.

El GAD Municipal de Guayaquil se encuentra liderando importantes cambios en el ámbito de la planificación urbana, la movilidad y el transporte, haciendo eco de las demandas y los deseos de nuestros ciudadanos que han puesto en movimiento un nuevo paradigma sobre la función de las calles.

En un momento en el que estamos haciendo todo nuestro esfuerzo para reaccionar a estas tendencias, la *Guía global de diseño de calles* nos ofrece una visión concreta para mejorar la seguridad y la confiabilidad de nuestras calles para los peatones, ciclistas, conductores y usuarios del transporte; esta visión promueve una nueva e importante dirección para las ciudades.

Por lo anterior, en mi calidad de Alcalde de Guayaquil, oficialmente refrendo la *Guía Global de diseño de calles* como una herramienta integral y eficiente para el diseño de calles y espacios públicos seguros y sustentables.

Atentamente  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Aquiles Alvarez Henriques  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
AAH/MNMV/EJCC/Katia

p.c.:  
Abg. Felipe Cabezas-Klaere, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Arq. Luis Saltos E., DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Mgs. Mónica Menéndez, ASESORA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN  
Sra. Amira Cerezo Ch., COORDINADORA LOCAL DE LA INICIATIVA BIGRS  
Sra. Carolina Gómez, COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SEGURO BIGRS  
Archivo



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Guayaquil, 04 de agosto de 2023  
DUPOT-2023-5248



Señor  
Aquiles Alvarez Henriques  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su despacho. -

**Ref.:** Oficio de ventanilla universal No. **SGTM-2023-60539** de fecha 11 de julio de 2023.

De mi consideración:

En atención al requerimiento **2023-60539** suscrito por la Sra. Amira Cerezo Champang, Coordinadora Local Iniciativa - BIGRS, quien solicita el apoyo mediante la suscripción de una carta de refrendación/respaldo a la **Guía Global de Diseño de Calles**; al respecto, informo:

1. Son funciones de la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT), asesorar y gestionar el desarrollo de proyectos que promuevan la creación de planes sectoriales, equipamientos y acciones en beneficio de la comunidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las diversas comunidades urbanas y rurales del cantón Guayaquil, por medio de la práctica de una planificación urbana y un ordenamiento territorial, acorde a las Áreas de Gestión Administrativas que promuevan el desarrollo territorial, sostenible, inclusivo, saludable, resiliente, productivo y territorio, dentro de las líneas de acción de los ejes fundamentales de las "POLÍTICAS RELACIONADAS AL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL", denominados ejes Económico, Seguridad, Movilidad, Social, Turismo – Ambiente e Infraestructura, cuyo fin es mejorar el entorno urbano y la calidad de vida de los habitantes del sector.
2. La "ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023; Y, DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN GUAYAQUIL", publicada en Gaceta Oficial N° 37 del 10 de septiembre del 2021, y en Registro Oficial N° 1679 del 30 de septiembre del 2021, con respecto a la **Guía Global de Diseño de Calles**, indica lo siguiente:

"(...)

**Art. 95. – Sección de diseño. – Los parámetros establecidos en la sección de diseño es un referente mínimo normativo; sin embargo, adicionalmente el GAD Municipal desarrollará su guía de diseño de calles, sin perjuicio de esto, y mientras esta entre en vigencia, los diseñadores deberán tener como referencia la guía de diseño de NACTO. (<https://globaldesigningcities.org/publication/global-street-design-guide-es/>)**

"(...)"

**Las negritas son mías**

Sigue...





MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



Pág...2...  
DUPOT-2023-5248

3. Cabe indicar que, esta Dirección desde el año 2020, utiliza los lineamientos establecidos en la **Guía Global de Diseño de Calles**, la cual implica un cambio de modelo que supone otorgar prioridad a las necesidades de espacio de los ciudadanos por encima de la ocupación que hacen los vehículos motorizados de las calles, plazas y avenidas.
4. Desde el año 2020 hasta la fecha, la Dirección de Obras Públicas, la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad, EP y esta Dirección, han recibido capacitaciones por parte de NACTO-GDCI, la cual contribuye, además de generar las obras de infraestructura de transporte necesarias ante la expansión y desarrollo de la ciudad, al énfasis en la mejora de aceras, vías peatonales, plazas, parques y espacios públicos donde los ciudadanos realizan actividades recreativas y su vida diaria.
5. Mediante oficio No. **AG-AAA-2023-1130** de fecha 23 de junio de 2023, usted me designó para que coordine desde el GAD Municipal las distintas acciones de seguimiento y articulación de los programas relacionados con la Iniciativa Global de Seguridad Vial de Bloomberg Philanthropies- BIGRS.

En base a lo expuesto, considero conveniente que de la Alcaldía a su cargo se realice la suscripción de la carta de refrendación como respaldo a la **Guía Global de Diseño de Calles de GDCI**, para lo cual adjunto sírvase encontrar borrador de la carta de respaldo para la revisión correspondiente.

Atentamente,

  
Arq. Luis Alfonso Salto Espinoza, MSc.  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA,  
PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Adjunto: Copia del requerimiento No. 2023-60539  
Memorando No. AG-AAA-2023-1130  
Copia: Abg. Felipe Cabezas-Klaere, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL-SECRETARÍA GENERAL  
Mgs. Mónica Menéndez, ASESORA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
Srta. Amira Cerezo Ch., COORDINADORA LOCAL DE LA INICIATIVA BIGRS  
Srta. Carolina Gómez, COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO SEGURO BIGRS  
Archivo/Wilson/DUPOT  
D:\PROYECTOS ESPECIFICOS\DATOS 2023\INFORMES\ALCALDIA\ACUERDO BIGRS\INFORME A ALCALDIA.docx